

ORD. N°

11.-

ANT.

No hay. -

MAT.

Informa sobre

bre Reporte

Página 1 de 27

Autoevaluación Transparencia

Activa (febrero de 2019).-

MARÍA ELENA, 25 de marzo de 2019.-

DE : DIRECTOR DE CONTROL

A : SR. OMAR NORAMBUENA RIVERA

ALCALDE DE MARÍA ELENA

Junto con saludar, conforme lo dispone el artículo 9 de la ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, revisada que fue el día de hoy la página de Transparencia Municipal, luego de haber vencido el plazo legal de 10 días hábiles - 14 de marzo del año en curso - para actualizar la información correspondiente al mes de febrero de 2019, puedo informar lo siguiente:

De acuerdo a la autoevaluación realizada con fecha 25 de marzo de este año, en la plataforma habilitada al efecto por el Consejo para la Transparencia http://extranet.consejotransparencia.cl/web_extranet/Login.aspx, durante el mes de febrero de 2019 el municipio obtuvo un 59,29% de cumplimiento, es decir, un 0,31% (58,98%) de alza en comparación con el mes de enero pasado, y que fuera informado en el Ord. N° 04, de 2019, de esta dirección, evidenciando que la situación del municipio en esta materia no tiene un progreso considerable, según se detalla en el siguiente cuadro:

Mes	Porcentaje de cumplimiento
Mayo	67,99 %
Junio	70,47 %
Julio	63,46 %
Agosto	89,5%
Septiembre	64,56 %
Octubre	62,07 %
Noviembre	47,92%
Diciembre (2018)	48,14%
Enero (2019)	58,98%
Febrero (2019)	59,29%

1.- Cumplimiento del 100%:

Dentro del porcentaje obtenido durante el mes de enero de 2019, se destacan con 100% de cumplimiento los siguientes niveles:

Item	Nivel por apartado	Porcentaje de cumplimi	miento	
Aspectos Generales	G: General	100 %		
Actos y decisiones del organismo	1.1: Diario Oficial. Actos y documentos del organismo que hayan sido objeto de publicación el Diario Oficial	100 %		



Organización Interna	1.2: Marco Normativo. Potestades, competencias, responsabilidades, funciones, atribuciones y/o tareas y Marco Normativo	100 %
Organización Interna	1.3: Estructura Orgánica. La estructura orgánica del organismo y las facultades, funciones y atribuciones de cada una de las unidades u órganos internos	100 %
Organización Interna	1.13: Vínculos con entidades. Todas las entidades en que tengan participación, representación e intervención, cualesquiera sea su naturaleza y el fundamento normativo que la justifica	100 %
Presupuesto y Auditoría	1.12: Auditorías. Los resultados de las auditorías al ejercício presupuestario del respectivo órgano y, en su caso, las aclaraciones que procedan	100 %
Subsidios y Transferencias	1.9: Subsidios. El diseño, montos asignados y criterios de acceso a los programas de subsidios y otros beneficios que entregue el respectivo órgano, además de las nóminas de beneficiarios de los programas sociales en ejecución.	100 %

2.- Cumplimiento igual o inferior al del mes anterior (enero 2019):

Por su parte, los niveles que no han presentado avance, manteniendo el porcentaje de cumplimiento obtenido anteriormente, y son los que a continuación se indican:

Ítem	Nivel por apartado	Porcentaje de cumplimiento	Mantiene / Disminuye
Presupuesto y Auditoría	1.11: Presupuesto. Información presupuestaria	0,00%	Mantiene
Compras y Licitaciones	1.5: Compras Públicas. Las contrataciones para el suministro de bienes muebles, para la prestación de servicios, para la ejecución de acciones de apoyo y para la ejecución de obras, y las contrataciones de estudios, asesorías y consultorias relacionadas con proyectos de inversión, con indicación de los contratistas e identificación de los socios y accionistas principales de las sociedades o empresas prestadoras, en su caso	4,00%	Mantiene
Subsidios y Transferencias	1.6: Transferencias. Las transferencias de fondos públicos que efectúen, incluyendo todo aporte económico entregado a personas jurídicas o naturales, directamente o mediante procedimientos concursales, sin que éstas o aquéllas realicen una contraprestación recíproca en bienes o servicios	0,00%	Mantiene
Relación con la Ciudadanía	1.8: Los trámites y requisitos que debe cumplir el interesado para tener acceso a los servicios que preste el respectivo órgano	11,11%	Maritiene
Subsidios y Transferencias	1.9: Subsidios. El diseño, montos asignados y criterio de acceso a los	Seo.	Mantiene
		DIRECTOR DE CONTROL	Página 2 de



	programas de subsidios y otros beneficios que entregue el respectivo órgano, además de las nóminas de beneficiarios de los programas sociales en ejecución	*	
Relación con la Ciudadanía	1.10: Mecanismos. Los mecanismos de participación ciudadana	6,67%	Mantiene
Actos y decisiones del organismo	1.14: SUBDERE. Informe anual remitido a la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE)	75,00%	Mantiene
Usabilidad	1.15: Usabilidad. Usabilidad	71,43%	Mantiene

3.- Cumplimiento por sobre el obtenido durante el mes de enero de 2019:

Ítem	Nivel por apartado	Porcentaje de cumplimiento	Mantiene / Disminuye
Actos y decisiones del organismo	1.7: Actos. Los actos y resoluciones que tengan efectos sobre terceros	46,15 %	Aumenta en un 6,15% en relación al porcentaje obtenido el mes anterior (40,00%)

4.- Sobre el cumplimiento:

Tal como se observó en el informe anterior, contenido en el Ord. 04, del 04 de marzo de la presente anualidad, si bien, el porcentaje de cumplimiento aumentó a un 59,29%, en comparación al mes anterior (58,98%), no deja de ser preocupante el bajo nivel del mismo, pese a haberse implementado y capacitado al personal municipal durante el año 2018, especialmente habiendo entregado, por parte del infrascrito, el material suficiente (guías, instrucciones del Consejo para la Transparencia (CPLT), planillas oficiales, etc.) y apoyo necesario.

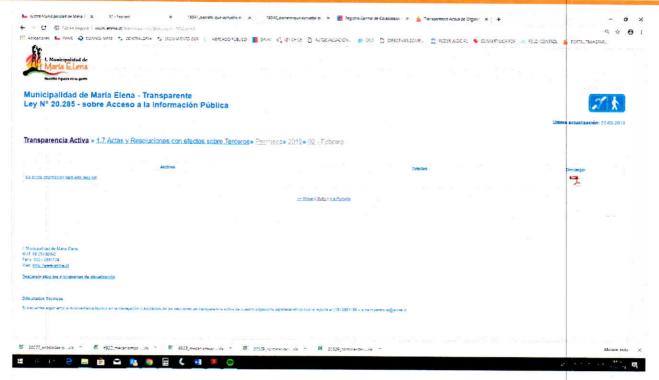
Sin perjuicio del aumento en el cumplimiento, este solo se ha debido única y exclusivamente a la información publicada en el "Nivel 1.7: Actos. Los actos y resoluciones que tengan efectos sobre terceros", ya que en materia de "Permisos" (municipales), se publica que "No existe información para este mes".

No obstante lo anterior, en lo sucesivo, cuando no exista información, debe señalarle la siguiente frase: "El organismo no ha dictado actos y resoluciones con efectos sobre terceros".

DIRECTOR DE COMPRO)

Página 3 de 27





Se mantiene lo observado en informes anteriores, toda vez que se evidencia un constante desinterés por mejorar, pese, incluso a conocer de las consecuencias sancionatorias impuestas por el CPLT, las que aumentan ante incumplimiento reiterado por parte de la entidad, tal como ocurrió respecto del funcionario Adiel Andrade Mesina y del exalcalde Jorge Godoy Bolvarán, quienes fueron castigados con un 35% de sus remuneraciones, según lo dispuesto en el artículo 47, de la ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública.

A lo anterior se suma el hecho que, de acuerdo a lo señalado por funcionarios municipales, no existiría un adecuado acompañamiento y supervisión por parte de la Encargada de Transparencia.

De las evidencias constadas es posible observar las siguientes:

Se mantienen idénticas observaciones, las cuales fueron informadas en el Ord. N° 01, del 24 de enero de 2019, es decir, en cuanto a:

1.14: Personal: Las planillas cargadas a la plataforma de TA Municipal no registran las asignaciones especiales que componen las remuneraciones, señalando solo las remuneraciones brutas mensualizadas y líquidas. Esto, tanto en el sector municipal, como el de salud y educación, respecto de la columna de "Asignaciones especiales", las que deben contemplar todas las asignaciones que el funcionario perciba en razón de su cargo, función o contrato en forma habitual y permanente por circunstancias o situaciones personales, esto es, que no son percibidas necesariamente por todos los funcionarios del servicio que están en semplo, se indicará si percibe asignaciones de antigüedad, función crítica de alta dirección pública, de dirección superior, entre otras.

Página 4 de 27

DIRECTOR DE CONTROL



tries	restur Dies	ferenters fo	mule Sca	Terner Vice	Arek 9	Correlation beauti											Rom
V Contr	Callen	- 10 -	K A THE	P. P. Ajust	ir teks	Namere	. 1	ā i	Normal	80	eno in	upreuto	Neutral	Cattorio	1. 2-3	∑ Arzasuma •	67 D
L Cosiar	нх	s	A. ## #	F Ford	ioni v centru .	57 . N. 162	of all Foot	mata Darf	umate [T.	stracia	Histor	Salida		unar formes	Ordenbry Buttery
of Copies ortopapeles	ennata		(125)	45mmilder	2411111		cende	cional - come	tatria *		-				100	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Litrar - seleccionas
Introduce 1		Fuente		Annealta		filiates	1-				Estites				Ć.	ildm	Edition
		f- 2185262															
×		w	14	0		a		9	T	U	v	w			,		AB
nal I	lanta FEE												Marin Control		_	-	AB
III I	idilla FEE	SHERO 20	13														
	Angentone	Asqueres	Regi		Samuel Street	Hammoner	SUITAL PROPER							fachada			Declarace
Ingele	Zone fatrema Lay	COLUMN TOWNS TO ANY	Megaramento PML	imited monetarus	Desta	Books	extranement	M' burns	Bonnessensia Boess demos	Arkerse fecturate	Reserved to the State of the St	Britains.	MARKAGE THE ST	and a	Facility for Metamore	Observations.	-
	28.190	East-1880	(Danie 1951 Reports)		Hotor Hotor	MINISTER STATE		-	-	- Inches	Per Personal	-	Notice on	g Stermine	Mineria		Patronesia *
	٥			k	5,021,570	2,185,263	0	0	0		3			8/12/2016	NOT WGO	SIN GESERVACIONES	
-	0	0	0	1	2,633 273	2.185.262	0	5	0	£	0	0	C	17/2010	NOOP NIDO	SIN DISERVALIGHES	-
	6	0		5	2,563,158	3,285,262	0	0	2		3		0	7/12/2016	NOT MIDO	PN COSSEVACIONES	
	c	9		1	2.553,155	2,185,262		۵	a		D		0	7/12/0016	N367-N-D0	SIN OBSERVACIONES	
		0	0	1	2,563,158	2,199,102	0	0	6	٥	٥	G	C .	7/12/2016	NOCFINIDO	SIM OBSERVACIONES	
-	8			5	2,563,158	2,185,262	0	. 0	0	0			ů .	7/1/2018	NOEF NIDO	SA DREENAS DASS	
_	c c	2	0	2	2,865,158	3 185,263		D		6			b	11/4/2018	NOEP NIDO	SIX ORISEUAC DATE	
		3	0		1,491,724	2 049 033	211	7	15,275	0	87,872	0	0	1/1/1994	MOEF N/DO	HORAS VARIAS	_
	2	0	1 0	5	1,269 192	1.937.659	11	8	65 091	4	19.054	0	0	15/6/2008 50/1/0017	HOSPINDO	HORAS VARIAS	
	q	Q		5	1,007,858	1.519 280	1	1	18 710		20.789		0	5/12/1996	NOSPINIDO	HORRS VERIES	
		٥		5	1,269 583	1 009,027	17	16	75 473	1	3 586	0	0	1/1/1994	NOEF IN DO	HORAG VIRIAL	
	5	0		5	1,450,710	1001035	46	2	41.891	57	200 604	D	3	1/6/1994	NOSEN DO	HORES YEEKS	
	c c			5	1,500,767	979,535	62	- 6	27,927	56	\$17,788	- 2	0	4/3/1002	MOSTATOC	HORAS VARIAS	
	3	0	0	9	1,029.090	992,518	46		35.015	39	127.422	0	0	4/4/1961	NUEF N DO	PARKU KARCH	
	-	0	0	3	1,029 190	#10,#21 \$14,905	23	0	0	25	93,512	2	0	1/1/1989	NOT NO	HORRS VIRAS	_
-	ć	- 5	0	5	1,255.981	8:4505	73	18	52,651	50	221.600		1 2	1/4/1986	INCEPH DC	HOMAS VARIAS	-
		٥		5	927,897	751,359	. 1	0	0	,	21.801		2	6/12/2016	NOSPINGO	HOMES YEARS	
	D	D		5	909 076	735,733		1	2,349			0	5	6/12/2015	NOS! NIGO	HORAS VARIAS	
_	9	0	. 0	1	909 C76	719,715	:	1	2,849	2	3	c	0	1/12/2216	HOSPIN DO	HORAS VARIAS	
	2	0	0		1.008.424	745,560	26	15	45,583	10	54,151	c		6/12/2216	INDEPIMENT	HISRAS VARIAS	
	9		0	6	916 196 952 381	739,733	30	13	9.972 57.043	7	22,504	2		5/12/2016	INDE-N-BC	HORAS VARIAS	-
	c	2	e	•	1,078,462	745.500	51	14	37,043	17	126.006		D 2	6/12/2016	INDEFINIDO	HORRE VARIAS	-
	e e	0		S	301,114	657,684	3	8		2	3		-	1/1/1017	NOTE NOO	SA COSERVAL ONES	
	- c	U	0	5	1,022,304	657,864	72	43	122,517	29	99 153	0	=	1/1/2017	INDEFINIDO	HORAS VARIAS	
_																	
-			-	-													
1												72. X		-			
-							-					THE CASE					
								-		A CONTRACTOR OF	l i						-
5 H	Hoja1 Hoja2	Hejaž (+)			-						-	1-1	1				

Similar situación se observa en las áreas de Educación y Salud, puesto que no cumplen con publicar la siguiente información:

- a) Estamento al que pertenece el funcionario (directivo, profesional, técnico, administrativo, auxiliar o fiscalizador, según sea el caso);
- b) Nombre completo (apellido paterno, apellido materno y nombres);
- c) Grado de la escala a que esté sujeto y/o cargo con jornada, según corresponda;
- d) Calificación profesional o formación (título técnico o profesional, grado académico y/o experiencia o conocimientos relevantes. Se entenderá por experiencia cualquier actividad que la persona ha desempeñado y cuya práctica prolongada le ha proporcionado conocimiento o habilidad para hacer algo, y no el lapso de tiempo que lleva sirviendo en la institución respectiva. Por ejemplo, se deberá indicar si tiene experiencia como chofer, manipulador de alimentos, garzón, etc.);
- e) Cargo o función (esta información corresponde al rol, función o cargo del funcionario. A modo ejemplar, en esta columna deberá indicarse si el funcionario desempeña el rol de: "Subsecretario de Justicia", "Jefe de División de Administración y Finanzas", "Secretaria Unidad de Comunicaciones", "Encargado de Oficina de Partes", "Conductor vehículo del Ministro", "Secretario Municipal", etc.);
- f) Región. En el caso de organismos con competencia territorial a nivel regional, provincial o comunal, tales como intendencias, gobiernos regionales, gobernaciones provinciales y municipios, la inclusión de esta información no será obligatoria;
- g) Asignaciones especiales que percibe el funcionario:
- h) Unidad monetaria en la que se le paga la remuneración;
- i) Remuneración bruta mensualizada:

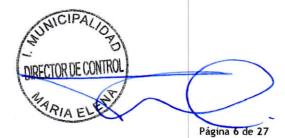
DIRECTOR DECONTROL

Página 5 de 27

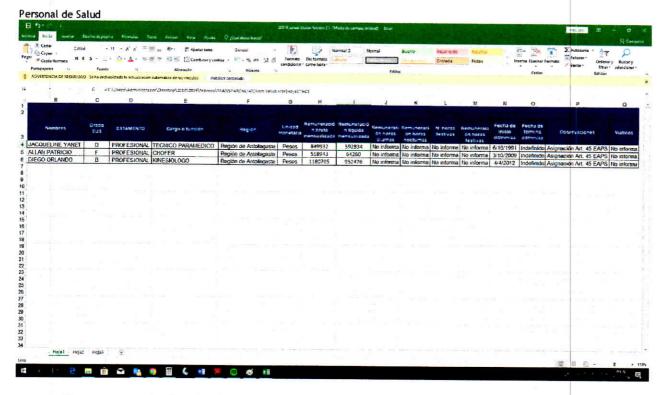


- j) Horas extraordinarias;
- k) Vigencia de la relación laboral (fecha de inicio y de término, salvo que el vínculo sea indefinido, caso en el cual deberá hacerse mención expresa de dicha circunstancia), y
- l) Observaciones, donde se consignará cualquier otra información que se estime relevante.

T to the last bear Distances	e Famous Sans Portor Vita de	na O Orennament	200" related droppin their follows 10 - 1				INC. INC.	x - a
X Coctar Calbsi - 1 All Copies - M & S Porteographs G Fuente	11 · A A = A = D · C Anstarto 4 · A · E · B · D · D · C Combiner Alteredan	de Geresi	14.E	Bueno Incorner Entires	de Heutral Notas	Incente these	Semar -	Ordens y Bussey fifther - Infectional Edition
A 201	но В	c	D	E	F	G	н	1
Apelidos	Nombre Completo	Grado EUS	Cargo o funcion	Region	Unidad monetaria	Remuneración bruta mensualizada	Remuneración líquica menqualizada	Remuneración horas diurnas
AVENDAÑO VELIZ	NELSON ARTURO	44	DIRECTOR DE EDUCACION	Región de Antofagasta	Pesos	3071815	2171859	No Informa
CORVACHO VARGAS	CARMEN A.	44	DIRECTOR ESTABLECIMIENTO	Región de Antofagasta	Pesos	1836991	1465314	No Informa
MADRID MARQUEZ	NELSON	44	DIRECTOR ESTABLECIMIENTO	Región de Autofagasta	Pesos	2144831	1666483	No informa
ABARCA CORNEJO	ROSA A.	44	DOCENTE	Región de Antofagasta	Pesos	1743603	1090099	No Informa
ALVAREZ MOROSO	ELIZABETH	36	DOCENTE	Región de Antofagasta	Pesos	1215251	497063	No Informa
CAMPILLAY ARAYA	MARIA	44	DOCENTE	Región de Antofagasta	Pesos	2429574	1107301	No Informa
CAMUS ANGEL	MAURICIO	44	DOCENTE	Región de Antofagasta	Pesos	2037081	1706035	No Informa
CAQUEO VARGAS	WALDO	39	DOCENTE	Region de Antofagasta	Pesos	1418363	886862	No informa
CASTILLO FLORES	XIMENA	34	DOCENTE	Región de Antofagasta	Pesos	1094211	695366	No Informa
CATALAN ESTAY	VICKY R.	34	DOCENTE	Región de Antofagasta	Pesos	1518970	606336	No Informa
CAYO ESTEBAN	BEATRIZ	40	DOCENTE	Región de Antofagasta	Pesos	1589750	1182794	No Informa
CONTRERAS ARAYA	KATHERINE TERESA	33	DOCENTE	Región de Antofagasta	Pesos	1019043	468878	No Informa
CORTES SIERRA	MANUEL FELIX	44	DOCENTE	Región de Antofagasta	Pesos	1494401	1147281	No Informa
CUADRO OSORIO	MARIA L.	37	DOCENTE	Región de Antofagasta	Pesos	1307008	697755	No Informa
ECHEVERRIA BUGUEÑO	MARTA MARISOL	44	DOCENTE	Región de Antofagasta	Pesos	1586676	1235430	No Informa
FAUNDEZ CARES	MARIO	40	DOCENTE	Región de Amofagasta	Pesos	1704597	1257843	No informa
FLORES CHIANG	YARITZA DE LOS ANGEL	33	DOCENTE	Región de Antolagasta	Pesos	1015868	444611	No Informa
GODOY SOTO	JACQUELINE	44	DOCENTE	Región de Antofagasta	Pesos	2038605	1112250	No Informa
GONZALES GUTIERREZ	ROSA ANGELICA	42	DOCENTE	Región de Antofagasta	Pesos	1164116	930579	No Informa
GUTIERREZ BUGUEÑO	LUIS	40	DOCENTE	Region de Antofagasta	Pesos	1165015	927316	No Informa
HENRIQUEZ VALDES	HERNAN ALEJANDRO	36	DOCENTE	Region de Antotagasta	Pesos	1468803	869224	No Informa
HERNANDEZ CAHUER	MARLENE DEL CARMEN	43	DOCENTE	Región de Antofagasta	Pesos	1970767	1427513	No informa
HORMAZABAL PARRA	ERIC C.	36	DOCENTE	Región de Antofagasta	Pesos	996317	429501	No Informa
HUERTA CASTILLO	JIMENA TERESITA	44	DOCENTE	Región de Antofagasta	Pesos	1984107	965688	No informa







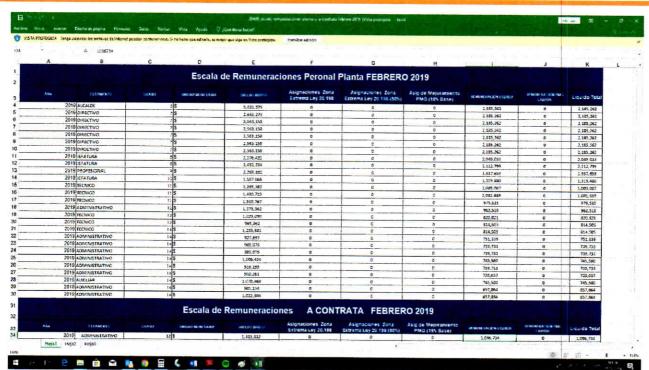
En cuanto a la Escala de Remuneraciones, solo el área Municipal y Salud ha publicado información durante el mes en análisis.

Escala de remuneraciones Municipal

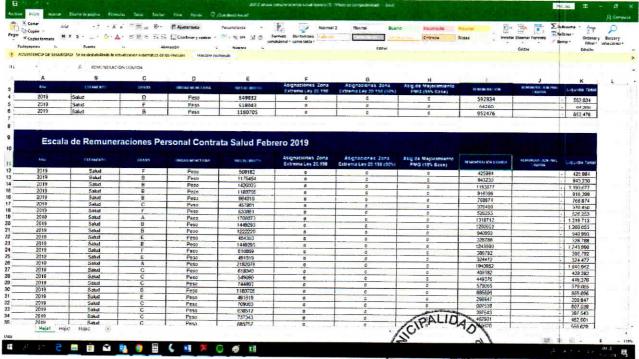
DIRECTOR DE CONTROL

Página 7 de 27





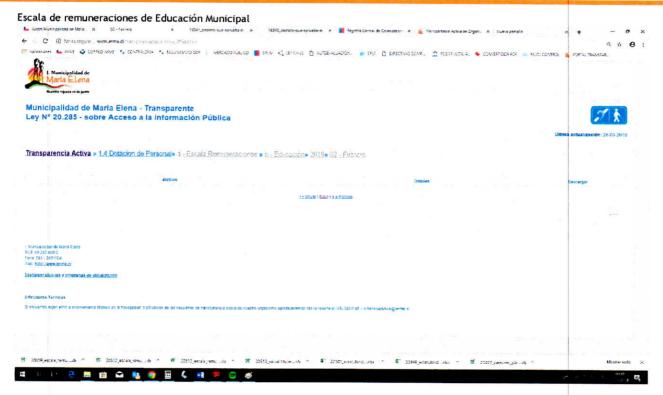
Escala de remuneraciones de Salud Municipal



ORECONE CAN

Página 8 de 27





No obstante lo anterior, se observa que las áreas publicadas Municipal y de Salud, no dan cumplimiento estricto con la información entregada, toda vez que no entregan el detalle de las asignaciones de carácter permanente.

Las escalas de remuneraciones deben contener la siguiente información:

- a) Estamento (directivos, profesional, técnico, administrativo, auxiliar o fiscalizador, según sea el caso);
- b) Grado;
- c) Unidad Monetaria;
- d) Asignaciones permanentes, y
- e) Monto de la remuneración bruta mensualizada que corresponda al grado.

Respecto de las asignaciones, el Consejo para la Transparencia cuenta con una tabla de asignaciones, la cual debe ser utilizada por los municipios para los efectos antes indicados. Dicha tabla, ha sido entregada, en distintas oportunidades, a todas las unidades de personal y remuneraciones municipales.

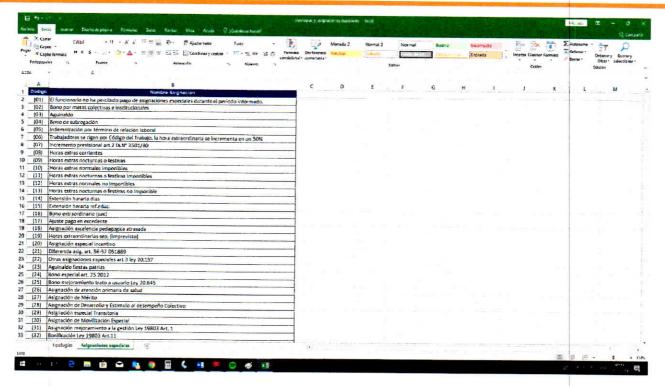
Tabla de asignaciones CPLT

DIRECTOR DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

Página 9 de 27





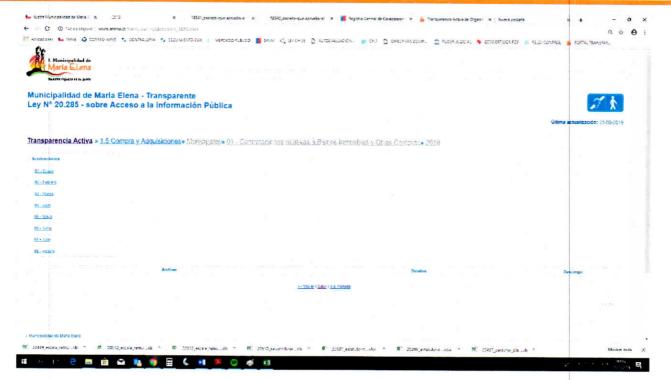
1.5 Compras públicas

1.5.01 Contrataciones relativas a bienes, se mantiene solo información hasta agosto de 2018, en el área municipal, al igual que el mes anterior.

DIRECTOR DE CONTROL

Página 10 de 27





En el sector de educación municipal, la información solo está disponible hasta diciembre de 2018. Misma situación registrada durante el mes anterior.





El sector de salud municipal, solo informa una compra inferior a 10 UTM y 4 compras vía Convenio Marco.

be	oner -	Aplat	- 10 - 1	A L 35 - 36	P. E. Austerta	ma Pe	strallaran		Mana	da_Heja1 Norm	sal_Moja1 _T	itulo 1 Hern	d b	enc.	the The	× XA	Resuma * Ary	P
	opiar for	nate N A	Aueste	A-88+	eliteración	ry contrar - 12	Nuero	Centificional r	come table -	METE NAVA			de co	<u> </u>	naatar Elminar I	Fermuta	Ordenary	Busca
			4		Sent suco		Metro	N .			2stilles				Ceklas		Eorion	
		8	c	D	E	F	G		N	0	Р					13.5		
								iciones		0		_ Q	R	S	Ţ	U	v	1100
		Mis	Too de Garacia	Tento sch. administration aproximent	Denominación por acto eleministrativo aprilhabiras	Factia collaptio alimbiosis sinci aproductions out schization	with the	Source of Businessian	Ottoro de la contratación o edgusicale	Fourte de sende del contrato sectionidad	Fecta to Name on contrary	Morter letter de te seen ar hûn	Nec sincut	Directoracycles.	Enteror at scale integral and contrady		Estate of trigle integer and actu- ations at later terminations as to terminations as to	
20		Febrero	Inferior a 10 UTN	Orden da Compra	Autoriza Compra	05/02/19	û	No Corresponde	Lavanderia	02/01/19	31/12/19	3 44 444 00		Sin Observacion	Prince	No apica	No apica	
20		Febrero Febrero	Converse Marco	Orden de Compra Orden de Compra	Autoriza Compra	25/02/19	7	No Corresponde No Corresponde		21/02/19	21/02/19	\$ 1,000,000 00		Sin Observacion	Entace	No aplica	No aplice	
20		Febrero	Convenio Marco	Orden de Compra	Autonza Compra	25/02/19	9	No Corresponde		25/02/18 25/02/18		\$ 1,477,554.00 \$ 2,111,622.00		Sin Observacion Sin Observacion		No aptice	No aplica No aplica	
20	9	Febrero	Converso Marco	Orden de Compra	Autoriza Compra	25/02/19	10	No Corresponde		25/02/10		\$ 335,678.00		Sin Observacion		No apica	No apice	
-								-		-							the state of the s	
										1								
-																		
_																-		
										-								-
										-								
_	-						11000000											
-	-					-												
_							-	-										
_	-																	
-	-					-												
_								1,000		-				100000				
_																		
-																		
											San Williams							
-	-																	
	-																	

1.6 Transferencias reguladas por la ley N° 19.862

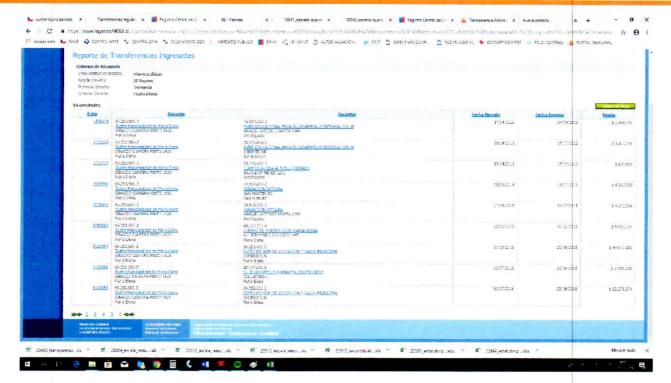
Se mantiene la misma información observada en informes anteriores. Solo existe información desactualizada hasta el 23 de agosto de 2018, por un traspaso municipal de \$65.275.304 a Educación Municipal, RUT N° 69.253.601-0

Sobre esta materia, deberán incorporarse, entre otras, las transferencias que efectúen las municipalidades a las corporaciones municipales respectivas, independiente de que estos fondos tengan su origen en trasferencias efectuadas por los correspondientes ministerios al municipio y que una vez transferidos pasen a ser recursos propios de las corporaciones. Por otra parte, en este apartado se deben informar, también, las transferencias que se efectúen en ejecución de los traspasos de fondos que tuvieren su origen en los subsidios otorgados por el municipio y que se publiquen en conformidad al numeral 1.9 de la Instrucción General de Transparencia Activa.

Ahora bien, en caso que no hubiese efectuado transferencias no regidas por la Ley N° 19.862, deberá señalarlo expresamente y consignar un mensaje del siguiente tenor u otro similar: "Este servicio no ha efectuado transferencias no regidas por la Ley N° 19.862", lo cual tampoco se verifica.

Página 12 de 27





1.7 Actos y resoluciones que tengan efectos sobre terceros

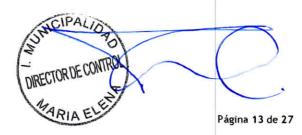
Si bien el porcentaje en este punto experimentó una leve alza de 6,15%, respecto del mes anterior, que obtuvo un 40%, se debe exclusivamente a que respecto de los "Permisos" (municipales), fue gracias a que se publica que "No existe información para este mes".

No obstante lo anterior, en lo sucesivo, cuando no exista información, debe señalarle la siguiente frase: "El organismo no ha dictado actos y resoluciones con efectos sobre terceros".

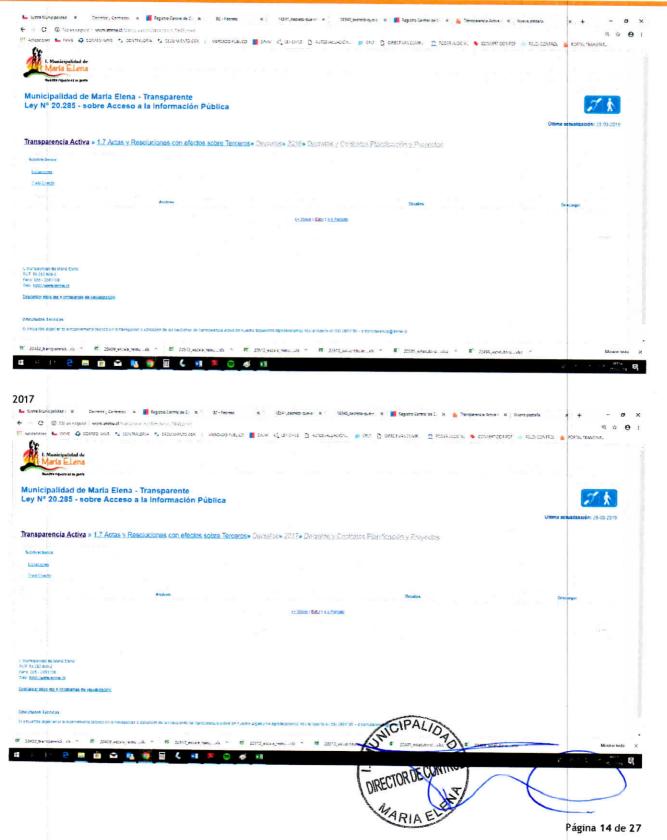
En cuanto a los otros ítems se mantiene lo observado en materia de Patentes Comerciales y Permisos municipales, convenios, etc., y actualizar la información en materia de concursos públicos, especialmente los de Secretaría Municipal y de Director de Administración y Finanzas, ambos ya resueltos, la observación se mantiene, en materia de convenios y programas, no existe información disponible en la página, de ningún año, salvo respecto del área municipal en el año 2009.

En materia de decretos, no existe información alguna sobre ellos durante los años 2019, 2018, 2017, 2016. Este incumplimiento ha sido una constante reiterada en el tiempo, publicando, por ejemplo, durante el año 2016, algunos decretos relacionados con licitaciones y tratos directos. Misma situación durante 2017, con la salvedad que solo enero y febrero fueron publicados.

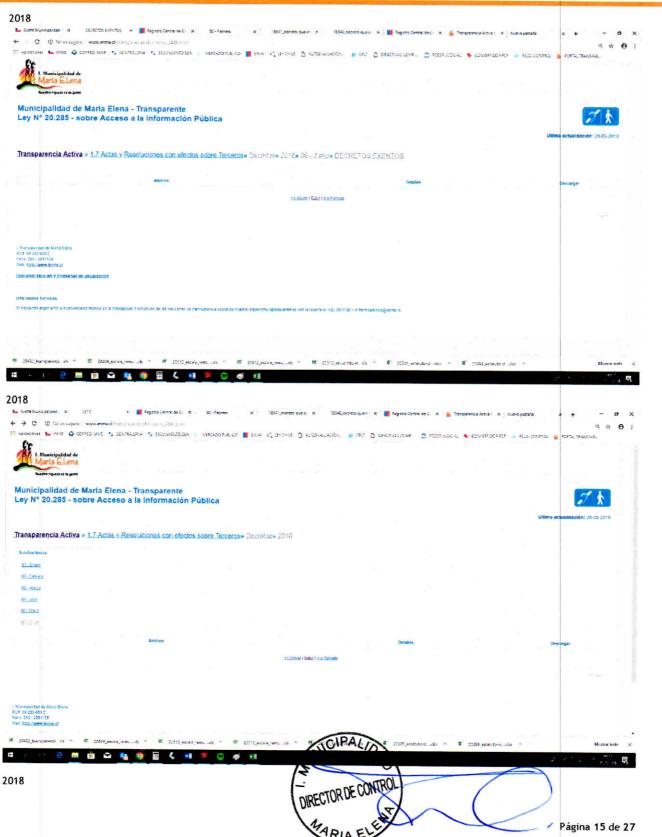
2016



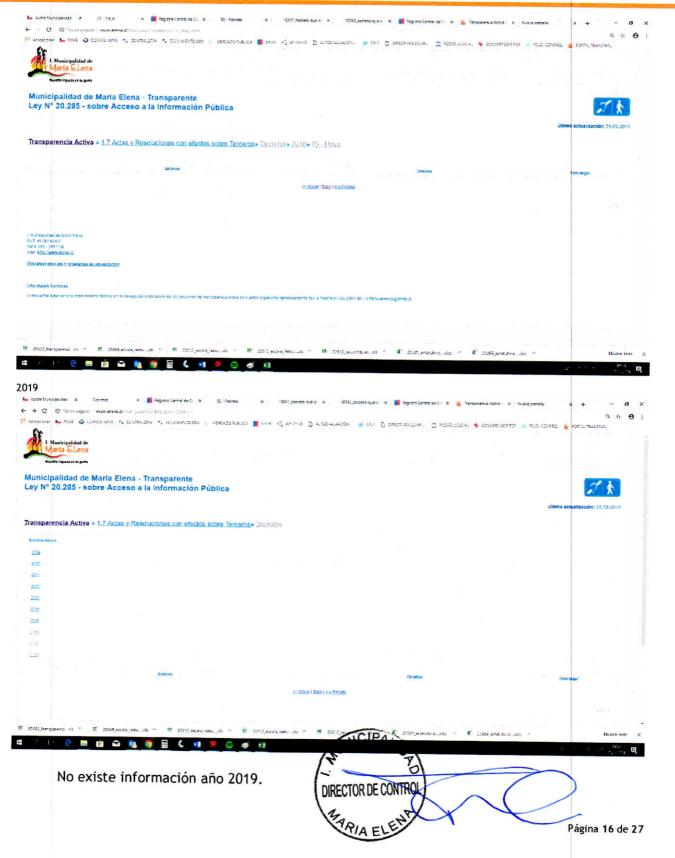




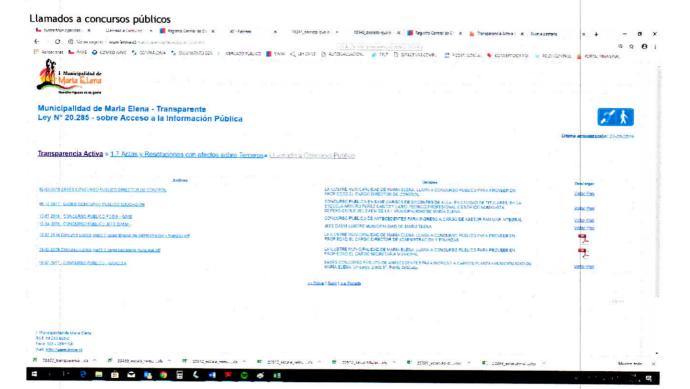








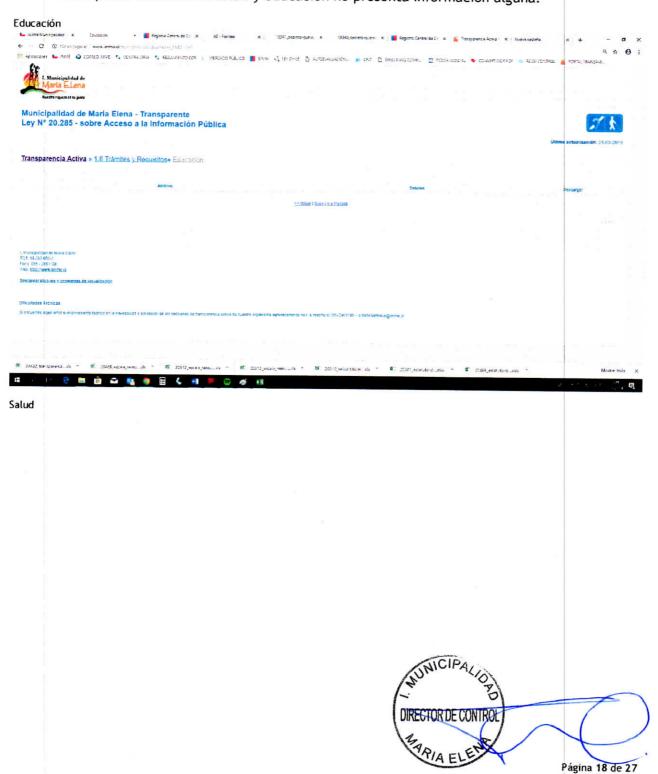




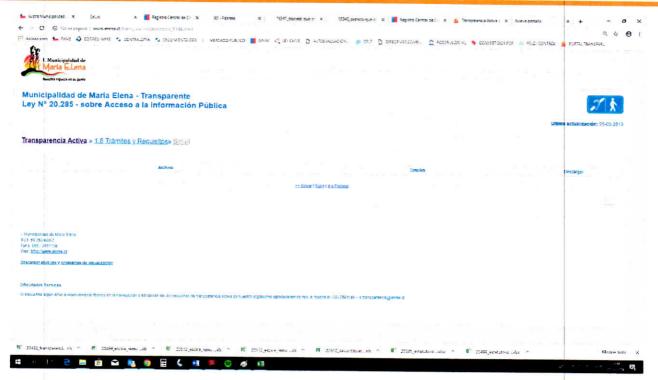
DIRECTOR DE CONTROL



1.8 Trámites Al respecto las áreas de salud y educación no presenta información alguna.







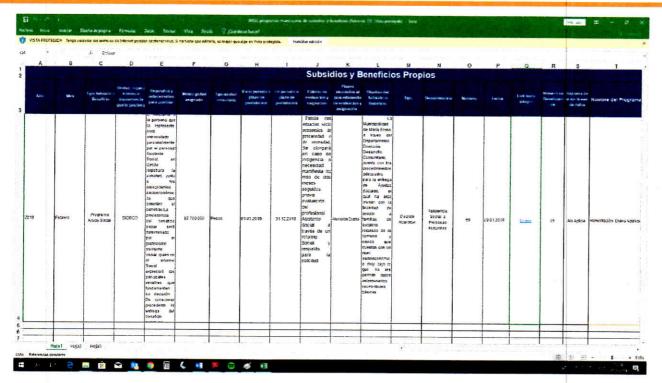
1.9 Subsidios

Actualmente se ha actualizado hasta febrero de 2019, en donde se publica información sobre Programa Ayuda Social (DIDECO), no publicando otras materias.

DIRECTOR DE CONTROL

Página 19 de 27





1.10. Los mecanismos de participación ciudadana, en su caso.

Este numeral debe comprender todas las acciones e instancias aplicables al respectivo organismo o servicio público, que tengan por finalidad conocer la opinión de la sociedad civil respecto de un tema de su interés, en un procedimiento de toma de decisiones.

Estas comprenden:

- Las audiencias;
- Las consultas e informaciones públicas;
- La participación directa;
- Las cuentas públicas participativas;
- Los consejos consultivos;
- Otras instancias similares que contemplen los procedimientos de toma de decisiones, y
- Los demás mecanismos contemplados en la norma general de participación ciudadana del organismo, si existieren.

Cada mecanismo se identificará con su nombre, una breve descripción de su objetivo, los requisitos para participar en él y un vínculo a la información o acto que explique en detalle en qué consiste dicho mecanismo.

Se observa que falta información sobre los Consejos Escolares y de Desarrollo Local Comunal de Salud. Asimismo, no existe información sobre Cuenta Pública; Sesiones de Concejo; Consejo Comunal de Seguridad; Organizaciones comunitarias territoriales y funcionales; sobre el PLADECO; Cabildos, etc.

Al respecto, la situación, en comparación al mes pasado permanece igual, es decir, se mantiene en un 6,67% de cumplimiento.

1.11. Información Presupuestaria.

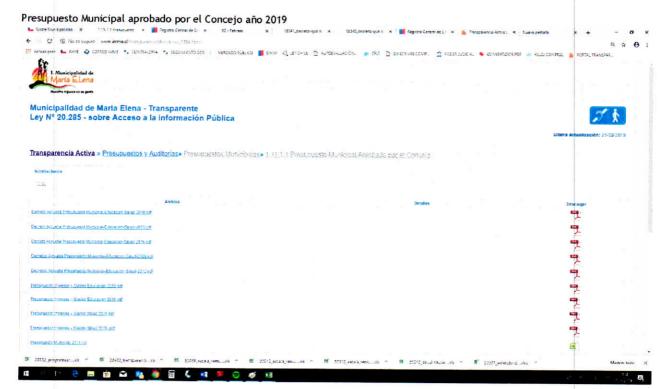
Pagina 20 de 27



Respecto de este ítem, debe publicarse en relación con el presupuesto, a lo menos, la siguiente información:

- a) Presupuesto municipal aprobado por el concejo o el propuesto por el Alcalde, si el concejo no se pronunciara en el plazo establecido en el artículo 82 de la Ley orgánica de municipalidades, y modificaciones a este si corresponde.
- b) Balance de la ejecución presupuestaria.
- c) Estado de situación financiera, indicándose la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente.
- d) Detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales, cuando corresponda. Esto último se entiende sin perjuicio de la información que a este respecto debe incluir la propia corporación municipal en su sitio web.

Sin embargo, durante el año 2019, no se presenta información alguna.

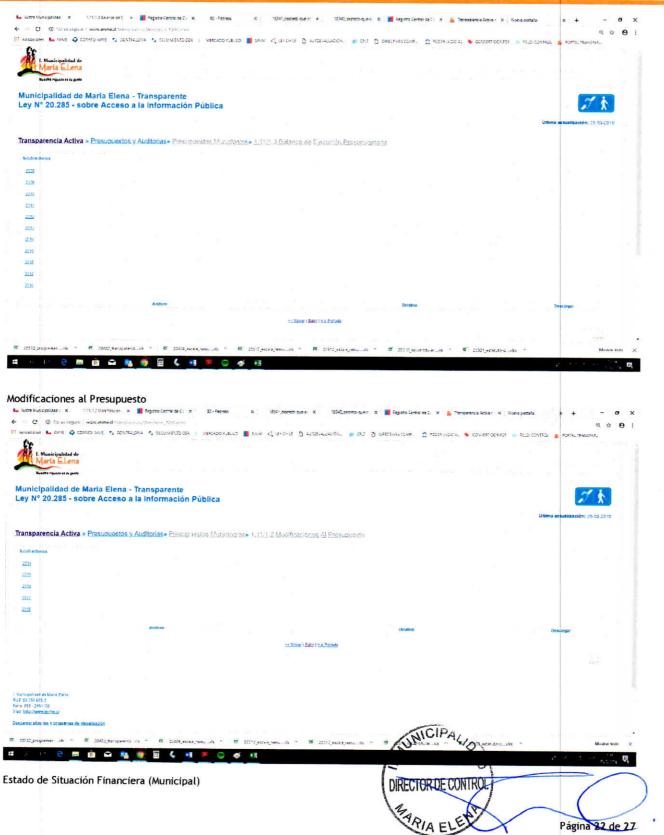


Balance de Ejecución Presupuestaria año 2019

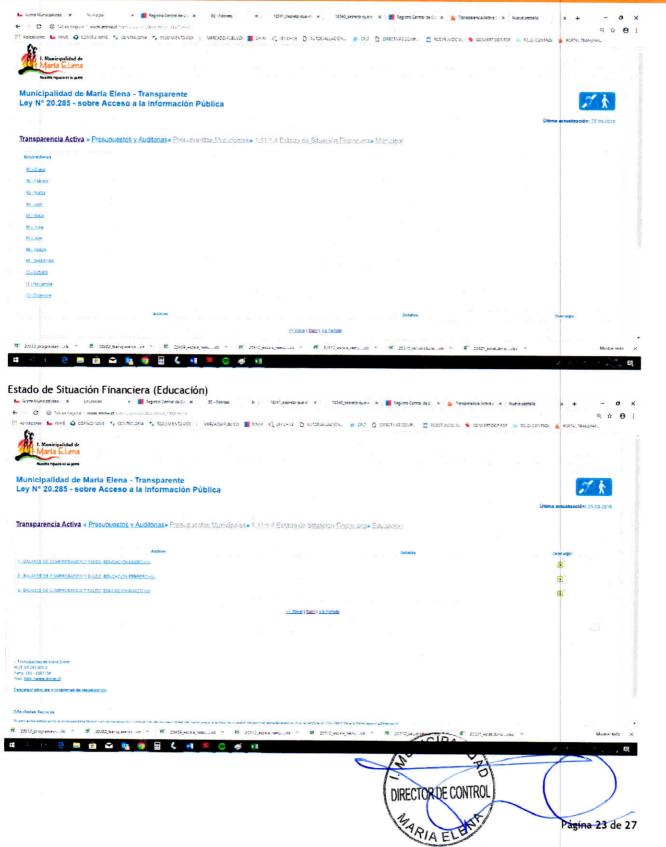
DIRECTOR DE CONTROL

Página 21 de 27



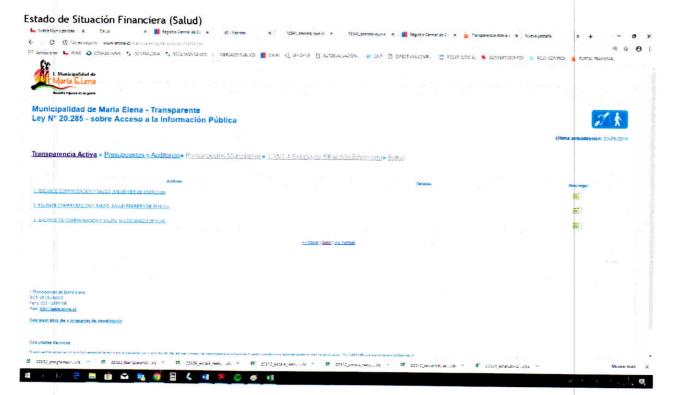








El área de Educación solo presenta información de Estado de Situación financiera por los meses de enero, febrero y marzo de 2018.



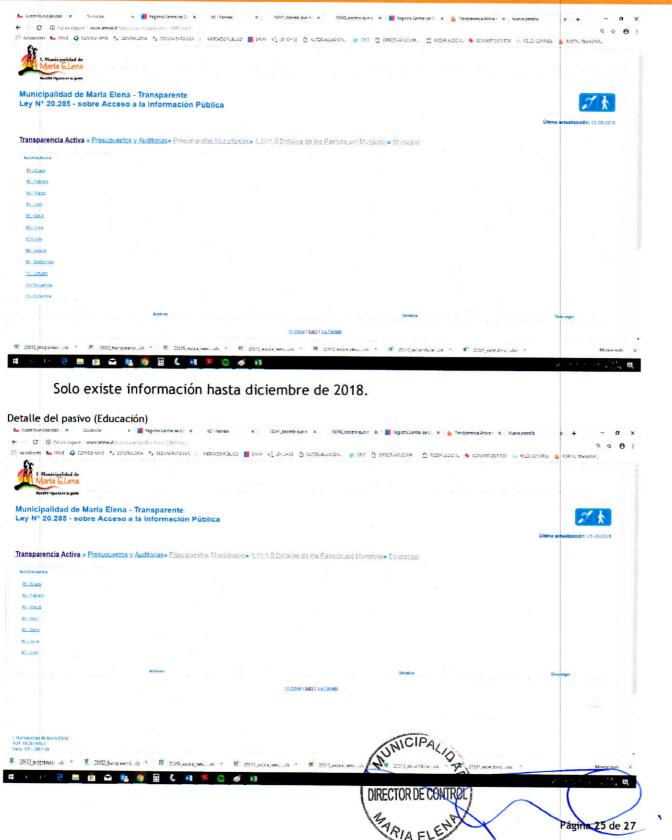
El área de Salud solo presenta información de Estado de Situación financiera por los meses de enero, febrero y marzo de 2018.

Detalles del pasivo (Municipal)

DIRECTOR DECONTROL

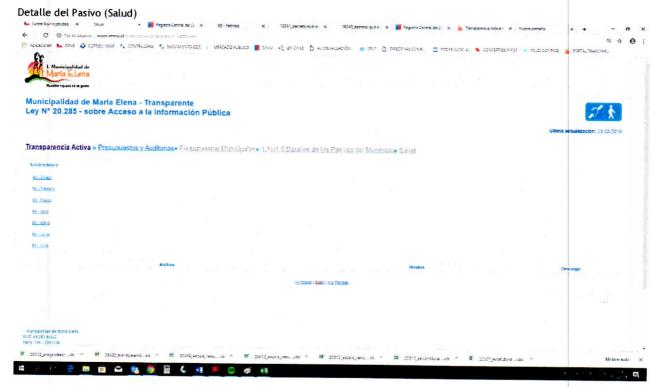
Página 24 de 27







El sector Educación solo presenta información hasta julio de 2018.



El sector Salud solo presenta información hasta julio de 2018.

5.- Conclusiones:

De la revisión efectuada, nuevamente se observa un constante y reiterado incumplimiento de la normativa de la ley N° 20.285, su reglamento y de las instrucciones que el Consejo para la Transparencia (CPLT) ha impartido desde su creación, ya sea a través de la Instrucción N° 11 o de la Guía en Transparencia Activa para Municipalidades - documentación puesta en conocimiento de los funcionarios en varias oportunidades -, pues la información, en algunos casos, no se publica dentro del plazo legal (los primeros 10 días hábiles de cada mes); no se utilizan las planillas tipo entregadas al efecto en otras oportunidades por parte de este director, o bien, las que se completan no son cargadas en la forma correcta.

Atendido lo anterior, se reitera la necesidad de adoptar urgentemente las medidas necesarias para imprimir las mejoras necesarias para dar cumplimiento con la normativa legales e instrucciones del CPLT.

Por lo demás, se insiste en capacitar al personal municipal y equipo(s) de trabajo especializados en la materia, entre otras, con el objeto de alcanzar un óptimo rendimiento.

Se adjuntan los tres últimos reportes de Autoevaluación de Transparencia Activa, correspondientes a los meses de diciembre de 2018, y enero y febrero de 2019.

Por otro lado, se insiste en solicitar restituir el coeso al infrascrito para cumplir adecuadamente el rol de fiscalizador acerca de las solicitudes de acceso a la información (SAI o Transparencia Pasiva)

Página 26 de 27



Sin otro particular, Se despide atentamente de Ud.

FRANCISCO FUICA CARMONA **ABOGADO** DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA

- Distribución:
 Sr. Alcalde
 Archivo Director de Control

		T Subsidios y Transferen	Compras y Licitaciones	Personal y remuneraci F	0	Organizaci E ón Interna	7	organismo s	Ċ	Actos v	Aspectos Generales	
	1.9: Subsidios	1.6: Transfere ncias	1.5: Compras Públicas	1.4: Personal	1.13: Vínculos con entidades		1.2: Marco Normativ o	1.14: SUBDER E	1.7: Actos	1.1: D. Oficial	G	
periencial no de los programas sociales en ejectorion.	s programas de subsidios y demás de las nóminas de	Las transferencias de fondos públicos que efectúen, incluyendo todo aporte económico entregado a personas jurídicas o naturales, directamente o mediante procedimientos concursales, sin que éstas o aquéllas realicen una contraprestación recíproca en bienes o servicios.	Las contrataciones para el suministro de bienes muebles, para la prestación de servicios, para la ejecución de acciones de apoyo y para la ejecución de obras, y las contrataciones de estudios, asesorías y consultorías relacionadas con proyectos de inversión, con indicación de los contratistas e identificación de los socios y accionistas principales de las sociedades o empresas prestadoras, en su caso.	El personal de planta, a contrata y el que se desempeñe en virtud de un contrato de trabajo, y las personas naturales contratadas a honorarios, con las correspondientes remuneraciones.	Todas las entidades en que tengan participación, representación e intervención, cualquiera sea su naturaleza y el fundamento normativo que la justifica.	La estructura orgánica del organismo y las facultades, funciones y atribuciones de cada una de las unidades u órganos internos.	Potestades, competencias, responsabilidades, funciones, atribuciones y/o tareas y Marco Normativo.	Informe anual remitido a la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE).	Los actos y resoluciones que tengan efectos sobre terceros.	Actos y documentos del organismo que hayan sido objeto de publicación en el Diario Oficial.	General.	Niveles por Apartado
DIBECTOR DE CONTROL	A JUNICH ALSO	0,00 %	4,00 %	66,67 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %	75,00 %	23,08 %	100,00 %	100,00 %	Porcentaje por Item
TROL.	O419	ω	24	16	0	0	0	2	20	0	0	PREGUNTAS EN QUE DECLARA INCUMPLIMIENTO

	2		
	48,14 %	PUNTAJE FINAL	
2	71,43 %	1.15: Usabilidad. Jsabilida d	1.15: Usabilidad Usabilida d
14	6,67 %	1.10: Los mecanismos de participación ciudadana. Mecanis mos	con la Ciudadanía Mi
8	11,11%	1.8: Los trámites y requisitos que debe cumplir el interesado para tener acceso a los Trámites servicios que preste el respectivo órgano.	Relación Tr
0	100,00 %	1.12: Los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestario del respectivo órgano y, Auditorias en su caso, las aclaraciones que procedan.	auditoría 1
3	0,00 %	1.11: Información Presupuestaria. resupue sto	T
PREGUNTAS EN QUE DECLARA INCUMPLIMIENTO	Porcentaje por Item	Niveles por Apartado	

24-01-2019 12:04:04

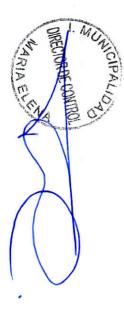


	cias	Subsidios y Transferen	Compras y Licitaciones	Personal y remuneraci ones		Organizaci ón Interna		del organismo	decisiones	Actos	Aspectos Generales	
	1.9: Subsidios	1.6: Transfere ncias	1.5: Compras Públicas	1.4: Personal	1.13: Vínculos con entidades	1.3: Estructur a Orgánica	1.2: Marco Normativ o	1.14: SUBDER E	1.7: Actos	1.1: D. Oficial	G	
	El diseño, montos asignados y criterio de acceso a los programas de subsidios y otros beneficios que entregue el respectivo órgano, además de las nóminas de beneficiarios de los programas sociales en ejecución.	Las transferencias de fondos públicos que efectúen, incluyendo todo aporte económico entregado a personas jurídicas o naturales, directamente o mediante procedimientos concursales, sin que éstas o aquéllas realicen una contraprestación recíproca en bienes o servicios.	Las contrataciones para el suministro de bienes muebles, para la prestación de servicios, para la ejecución de acciones de apoyo y para la ejecución de obras, y las contrataciones de estudios, asesorías y consultorías relacionadas con proyectos de inversión, con indicación de los contratistas e identificación de los socios y accionistas principales de las sociedades o empresas prestadoras, en su caso.	El personal de planta, a contrata y el que se desempeñe en virtud de un contrato de trabajo, y las personas naturales contratadas a honorarios, con las correspondientes remuneraciones.	Todas las entidades en que tengan participación, representación e intervención, cualquiera sea su naturaleza y el fundamento normativo que la justifica.	La estructura orgánica del organismo y las facultades, funciones y atribuciones de cada una de las unidades u órganos internos.	Potestades, competencias, responsabilidades, funciones, atribuciones y/o tareas y Marco Normativo.	Informe anual remitido a la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE).	Los actos y resoluciones que tengan efectos sobre terceros.	Actos y documentos del organismo que hayan sido objeto de publicación en el Diario Oficial.	General.	Niveles por Apartado
DIRECTOR DE CONTROL	MUNIOR	0,00 %	4,00 %	66,67 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %	75,00 %	40,00 %	100,00%	100,00 %	Porcentaje por Item
CONTROL	dag.	œ	24	16	0	0	0	2	15	0	0	PREGUNTAS EN QUE DECLARA INCUMPLIMIENTO

MARIA ELE

	58,98 %	PUNTAJE FINAL	
2	71,43 %	Usabilidad. da	1.15: Usabilidad Usabilida d
14	6,67 %	Los mecanismos de participación ciudadana. is	con la 1.10: Ciudadanía Mecanis mos
8	11,11 %	1.8: Los trámites y requisitos que debe cumplir el interesado para tener acceso a los Trámites servicios que preste el respectivo órgano.	1.8: Relación Trámite
0	100,00 %	1.12: Los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestario del respectivo órgano y, Auditorias en su caso, las aclaraciones que procedan.	auditoría 1.12: Auditorias
		à	o y sto
13	0,00 %	1.11: Información Presupuestaria.	1.11:
PREGUNTAS EN QUE DECLARA INCUMPLIMIENTO	Porcentaje por Item	Niveles por Apartado	

27-02-2019 9:11:02



	cias	Subsidios y Transferen	Compras y Licitaciones	Personal y remuneraci ones		Organizaci ón Interna		del organismo	S	Actos v	Generales	Aspectos	
	1.9: Subsidios	1.6: Transfere ncias	1.5: Compras Públicas	1.4: Personal	1.13: Vínculos con entidades	1.3: Estructur a Orgánica	1.2: Marco Normativ	1.14: SUBDER E	1.7: Actos	1.1: D. Oficial		ଦ	
	El diseño, montos asignados y criterio de acceso a los programas de subsidios y otros beneficios que entregue el respectivo órgano, además de las nóminas de beneficiarios de los programas sociales en ejecución.	Las transferencías de fondos públicos que efectúen, incluyendo todo aporte económico entregado a personas jurídicas o naturales, directamente o mediante procedimientos concursales, sin que éstas o aquéllas realicen una contraprestación recíproca en bienes o servicios.	Las contrataciones para el suministro de bienes muebles, para la prestación de servicios, para la ejecución de acciones de apoyo y para la ejecución de obras, y las contrataciones de estudios, asesorías y consultorías relacionadas con proyectos de inversión, con indicación de los contratistas e identificación de los socios y accionistas principales de las sociedades o empresas prestadoras, en su caso.	El personal de planta, a contrata y el que se desempeñe en virtud de un contrato de trabajo, y las personas naturales contratadas a honorarios, con las correspondientes remuneraciones.	Todas las entidades en que tengan participación, representación e intervención, cualquiera sea su naturaleza y el fundamento normativo que la justifica.	La estructura orgánica del organismo y las facultades, funciones y atribuciones de cada una de las unidades u órganos internos.	Potestades, competencias, responsabilidades, funciones, atribuciones y/o tareas y Marco Normativo.	Informe anual remitido a la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE).	Los actos y resoluciones que tengan efectos sobre terceros.	Actos y documentos del organismo que hayan sido objeto de publicación en el Diario Oficial.		General.	Niveles por Apartado
/	100.08-16 A	0,00 %	4,00 %	66,67 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %	75,00 %	46,15 %	100,00 %		100,00 %	Porcentaje por Item
No.	DADY.	œ	24	16	0	0	0	2	14	0		0	PREGUNTAS EN QUE DECLARA INCUMPLIMIENTO
	1												

	59.29 %	DIINTAJE FINAL		
2	71,43 %	Usabilidad. Ja	1.15: Usabilidi d	1.15: Usabilidad Usabilida d
_	6,67 %	Los mecanismos de participación ciudadana.	1.10: Mecanis mos	con la Ciudadanía
8	11,11%	1.8: Los trámites y requisitos que debe cumplir el interesado para tener acceso a los Trámites servicios que preste el respectivo órgano.	1.8: Trámites	Relación
	100,00 %	1.12: Los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestario del respectivo órgano y. Auditorias en su caso, las aclaraciones que procedan.	1.12: Auditoria	auditoría
		ā	sto	Presupuest Presupue
13	0,00%	Información Presupuestaria.	1.11:	
PREGUNTAS EN QUE DECLARA INCUMPLIMIENTO	Porcentaje por Item	Niveles por Apartado		

25-03-2019 8:55:12

